


Página 1 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE

Ibagué, 03 de mayo de 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 Descripción general del objeto	ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 2																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>48101711</td> <td>Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios</td> <td>Equipos de servicios de alimentación para instituciones</td> <td>Dispensadores automáticos de comida y bebida</td> <td>Dispensadores de agua embotellada o accesorios</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	48101711	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Dispensadores automáticos de comida y bebida	Dispensadores de agua embotellada o accesorios																
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																							
48101711	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Dispensadores automáticos de comida y bebida	Dispensadores de agua embotellada o accesorios																							
1.2 Valor estimado	<p>El valor estimado del presente estudio es UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL PESOS (\$1.707.000,00), incluido IVA, distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT</th> <th>RUBRO</th> <th>REC.</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DISPENSADOR DE AGUA</td> <td>3</td> <td>2041</td> <td>16</td> <td>RINCO 2</td> <td>1.707.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">VALOR TOTAL ESTIMADO</td> <td>1.707.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor estimado fue el consultado en los catálogos en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, los cuales están a disposición en la plataforma web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén en la modalidad de mínima cuantía.</p>						ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RUBRO	REC.	UNIDAD	VALOR TOTAL	1	DISPENSADOR DE AGUA	3	2041	16	RINCO 2	1.707.000,00	VALOR TOTAL ESTIMADO						1.707.000,00
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	RUBRO	REC.	UNIDAD	VALOR TOTAL																				
1	DISPENSADOR DE AGUA	3	2041	16	RINCO 2	1.707.000,00																					
VALOR TOTAL ESTIMADO						1.707.000,00																					
1.3 Certificación plan anual de adquisiciones	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</th> </tr> <tr> <th>Unidad</th> <th>No. Certificado Plan Anual Adquisiciones</th> <th>FECHA</th> <th>RECURSO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESGON</td> <td>095</td> <td>13/04/2018</td> <td>16</td> <td>2.007.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td> <td>2.007.000,00</td> </tr> </tbody> </table>						CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES					Unidad	No. Certificado Plan Anual Adquisiciones	FECHA	RECURSO	VALOR	ESGON	095	13/04/2018	16	2.007.000,00	VALOR TOTAL				2.007.000,00	
	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES																										
Unidad	No. Certificado Plan Anual Adquisiciones	FECHA	RECURSO	VALOR																							
ESGON	095	13/04/2018	16	2.007.000,00																							
VALOR TOTAL				2.007.000,00																							
1.4 Clase de contrato	Bienes de Grandes Superficies Mínima cuantía																										
1.5 Perfil y calidad de los proponentes	Las descritas en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano, para las entidades compradoras de bienes en Grandes Superficies con modalidad de mínima cuantía.																										
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN																											
<p>En atención a la resolución No. 00008 del 01 de Enero de 2017 “por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos”, en especial el artículo 15 dice “El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de</p>																											

salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen" (...)

- **DETOL, DETOL, ESGON y CENOP: Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).**

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué, requiere contratar para la Regional de Incorporación No. 2 RINCO 2, la **ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA**, con el fin de brindar una mejor calidad de vida y condiciones de trabajo a los servidores públicos que prestan sus servicios en los diferentes grupos y unidades básicas de incorporación adscritas a la Regional de Incorporación No. 2.

Los bienes relacionados en este estudio previo para ser adquiridos en la vigencia 2018, fueron asignados por recurso 16, de acuerdo al certificado de plan de compras expedido por la Oficina de Planeación anexo al presente.

Se deja constancia que se consultó el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. Del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se pudo constatar que a la fecha **Existe** Acuerdo Marco Vigente con Grandes Superficies para este tipo de contratación.

La Policía Metropolitana de Ibagué no cuenta con los elementos necesarios para cubrir esta necesidad, por tal razón la única alternativa es adquirir estos elementos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a que las Entidades Estatales podrán hacer adquisiciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de la modalidad definida en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las adquisiciones en Grandes Superficies cuando se trata de mínima cuantía. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes a subir sus catálogos a la Tienda y en atención a que la Policía Nacional como fuerza pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pertenece a la Rama Ejecutiva de la Nación, estaría obligada a comprar víveres haciendo uso del acuerdo adquisiciones en Grandes Superficies por Colombia Compra Eficiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo.

4. CONDICIONES DEL ACUERDO

4.1 LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos requeridos se efectuara en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Ibagué METIB, ubicada en la Avenida Ferrocarril entre calles 21 y 23, Teléfono: (8) 2708401 Ext 3128- 3129, en el horario de 07:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:30 horas, previa coordinación con el supervisión de contrato.

4.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Las contempladas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en el Acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies para compra de bienes.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Los productos que se adquieren con una orden de compra, incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la orden de compra sin costo adicional de acuerdo a lo establecido por Colombia compra Eficiente.

4.4 FORMA DE PAGO

Las contempladas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en el Acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagaran las facturas al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será la jefe de la Regional de Incorporación No. 2 o quien hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el jefe de la unidad ordenador del gasto quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004 y Ley 1474 de 2011.

5. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras para el Acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.



Mayor **LEIDY MAGALLY ORTIZ PUENTES**
Jefe Regional de Incorporación No. 2.

Elaborado por: It. Yina Paola Burgos Claros / RINCO
Revisado por: Sr. Jorge Andres Ibañez Robayo/ Analista de Contratos METIB
Revisado por: My. Leidy Magally Ortiz Puentes / Jefe RINCO 2
Fecha de elaboración: Mayo de 2018
Ubicación: C:\rnis\documentos\c.admin\strativa\ecos2018

Carrera 3 Calle 21ª Esquina,
Teléfono 2708401 Ext. 33448
dinco.rinco2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En atención a la resolución No. 00008 del 01 de Enero de 2017 “por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos”, en especial el artículo 15 dice “El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen” (...)

- **DETOL, DETOL, ESGON y CENOP: Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).**

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué, requiere contratar para la Escuela Internacional del uso de la Fuerza Policial Para La Paz CENOP, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué, requiere contratar para la Regional de Incorporación No. 2 RINCO 2, la **ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA**, con el fin de brindar una mejor calidad de vida y condiciones de trabajo a los servidores públicos que prestan sus servicios en los diferentes grupos y unidades básicas de incorporación adscritas a la Regional de Incorporación No. 2.

Los bienes relacionados en este estudio previo para ser adquiridos en la vigencia 2017, fueron asignados mediante Resolución N° 04148 del 01-09-2017, recurso 16, de acuerdo al certificado de plan de compras expedido por la Oficina de Planeación anexo al presente.

Se deja constancia que se consultó el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. Del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se pudo constatar que a la fecha **Existe** Acuerdo Marco Vigente con Grandes Superficies para este tipo de contratación.

La Policía Metropolitana de Ibagué no cuenta con los elementos necesarios para cubrir esta necesidad, por tal razón la única alternativa es adquirir estos elementos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

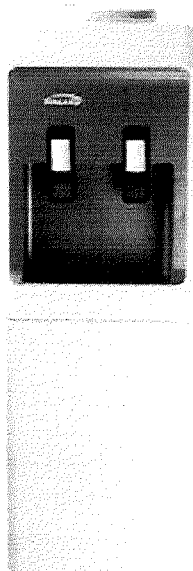
1.1. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN GRANDES SUPERFICIES			
			COLOMBIANA DE COMERCIO SAS Y/O ALKOSTO SA PRECIO UNITARIO	CENCOSUD	PANAMERICANA	PRECIO TOTAL
1	DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	569.000,00	N/A	N/A	1.707.000

CONSULTA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

COTIZACION ENVIADA POR ALKOSTO

Dispensador de Agua KALLEY K-WD15KR



Dispensador de agua fr. g. y caliente. Enfriamiento por compresor.
Dispensador de vasos/ Recolector de agua/ Drenaje. Dispensador para
Botell. n

No. parte del proveedor 7701023397551

Mercancía Lavadoras/Secadoras

Una vez consultado la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede evidenciar que el elemento requerido se encuentra ofertado por **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A y MAKRO SUPERMAYORISTA SAS**, realizando la verificación de precios ofertados se puede evidenciar que el valor ofertado más favorable para la Policía Nacional de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas es la que se evidencia por **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A** por tal motivo se tomara este valor como base para contratar.

De acuerdo a lo establecido en los **TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO** en su sección **X PROCESOS Y REGLAS DE CONTRATACIÓN CON GRAN ALMACÉN EN LA TVEC**, literal **D**, ítem a, d y f los cuales establecen lo siguiente:

a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

d) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo aplicable

f) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV...

Atendiendo lo anterior se establece realizar una orden de compra con **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO SA**, para la compra de los elementos requeridos por la entidad.

1.2. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL PESOS (\$1.707.000,00)**, incluido IVA

ESCUELA INTERNACIONAL DE USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ - CENOP					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	ESGON DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	3	569.000,00	1.707.000
TOTAL				1.707.000,00	

El valor estimado fue el consultado en los catálogos en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, los cuales están a disposición en la plataforma web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén en la modalidad de mínima cuantía.

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 2				
ITEM	Descripción	UNIDAD MEDIDA	CANT	FICHA TECNICA
1	DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	3	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensador de agua fría y caliente. • Voltaje / Frecuencia 110-115V~60Hz. • Potencia 550W. • Temperatura ambiente 10~32°C. • Enfriamiento por compresor • Capacidad del refrigerador 16 litros. • Capacidad de calentamiento 85-95°C - 5l/h. • Potencia de calentamiento 430W. • Capacidad de enfriamiento 5-10°C - 2l/h. • Potencia de enfriamiento 120W. • Color blanco / gris. • Interruptor agua fría - caliente . • Dimensiones 98 x 33 x 34,5 cm. • Peso neto 17.5 Kg. • Dispensador de vasos/ Recolector de agua/ Drenaje.

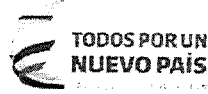

 Mayor LEIDY MAGALLY ORTIZ PUENTES
 Jefe Regional de Incorporación No. 2

Elaborado por: It. Yina Paola Burgos Claros / RINCO 2
 Revisado por: Sr. Jorge Andres Ibañez Robayo/ Analista de Contratos METIB
 Revisado por: My. Leidy Magally Ortiz Puentes / Jefe RINCO 2
 Fecha de elaboración: Mayo de 2018
 Ubicación: C:\rnis documentos\c.administrativa\ecos2018

Carrera 3 Calle 21ª Esquina,
 Teléfono 2708401 Ext. 33448
 dinco.rinco2@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE



EL SUSCRITO TESORERO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

CERTIFICA QUE:

En la Cuenta Única Nacional CUN, libreta asignada a la Policía Metropolitana de Ibagué, unidad Escuela de Policía Gabriel González – Incorporación, se encuentra disponible el valor de \$ 2.007.000,00 (Dos millones siete mil pesos M.Cte), recaudos que obedecen al portafolio de servicios de esa unidad.

NO	CONCEPTO	VALOR	UNIDAD
1	Tres Dispensadores de Agua	\$ 2.007.000.00	Incorporación

Lo anterior se expide en Ibagué Tolima a los 04 días del mes de mayo de 2018, para ser presentada ante responsables servicios Generales Regional de Incorporación No. 2.

Atentamente;

Intendente **JHON FREDY CRUZ TELLEZ**
Tesorero Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: PT. JUAN CARLOS PINZON SANCHEZ
Revisado por: IT. JHON FREDY CRUZ TELLEZ
Fecha elaboración: 04/05/2018
Ubicación: Discos-Oficinas 2018

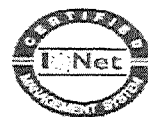
Carrera 48 Sur Numero 157-199 Picalaña
Teléfono 2708401 ext. 33413-33414
metib.grute@policia.gov.co
metib.grute-axx@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP 135 - 55



No. SC.6648 - 66



No. CO - 6648 - 55



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INCORPORACION



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: SEM
 Radicado No: _____
 Recibido por: Alfredo
 Fecha: 07 MAY 2018 Hora: 18:00

No. S-2018 021995M SUDIN- RINCO 2 – 29.25

Ibagué, 07 MAY 2018

Coronel
JORGE HERNANDO MORALES VILLAMIZAR
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
 Carrera 48 Sur No 157-199 Vía Picaleña
 Ciudad. –

Asunto: Solicitud apertura proceso de contratación

Respetuosamente me permito presentar ante mi Coronel, el estudio previo para la adquisición de **“DISPENSADORES DE AGUA PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 2”**, por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL PESOS (\$ 1.707.000,00)**, en atenta solicitud se autorice que la Oficina de Contratos de inicio al proceso de contratación.

Atentamente,

Mayor **LEIDY MAGALLY ORTIZ PUENTES**
 Jefe Regional de Incorporación No 2

Anexo: Uno (estudio previo, certificación plan de compras, certificación recurso 16)

Elaborado por: IT. Yina Paola Burgos Claros
 Revisado por: MY. Leidy Magally Ortiz Puentes
 Fecha de elaboración: 07/05/2018
 Ubicación: D:\respaldo incorporación\planeación2018\oficios salidos 2018

Carrera 3 Calle 21ª Esquina,
 Teléfono 2708401 Ext. 33448
 dinco.rinco2@policia.gov.co
www.policia.gov.co





POLICIA NACIONAL

PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
 CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

FECHA: 13/04/2018
 CERTIFICADO No. 095

UNIDAD QUE REQUIERE EJECUTA	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTA	DESAGREGACIÓN N. PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R18		OTRO RECURSO		
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
METIB	ESGON	3	48101711	2041	20419	ESGON DISPENSADOR DE AGUA	669.000,00			3	2.007.000,00			
TOTAL														

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

IT. ALVARO ENRIQUE VASQUEZ ALAPE

Jefe Planeación Unidad (E)

SI. JHONATAN MAURICIO ROLDÁN FONSECA

Coordinador Plan de Compras

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos